



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 031 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 25 SEP 2015

PRES

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, la Carta N° 022-2015-GR PUNO/ORACEP y formatos de solicitud y aprobación de bases;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que se hayan delegado esa facultad;



Que, de acuerdo al artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2003-EF, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, con el documento del visto, el Encargado de Procesos de Selección de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, remite, Bases de Procesos de Selección de Adjudicación Directa Selectiva; y



Estando a la Carta N° 022-2015-GR PUNO/ORAOASA-CEP del Presidente del Encargado de Procesos de Selección de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de los Procesos de Selección, que a continuación se detallan:

TIPO Y NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR REFERENCIAL
ADS N° 078-2015-CEP/GR PUNO POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5 KG) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	127,257.75
ADS N° 077-2015-CEP/GR PUNO	COBERTURA DE CALAMINÓN TIPO TR-4 (ONDA TRAPEZOIDAL) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	41,572.10



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 531 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 25 SEP 2015.....

ADS N° 079-2015-CEP/GR PUNO	LLANTAS PARA VOLQUETE INTERNACIONAL, MACK GRANITE SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	66,006.64
ADS N° 080-2015-CEP/GR PUNO	CALAMINÓN TIPO T SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	42,438.60
ADS N° 081-2015-CEP/GR PUNO	CIELO RASO CON BALDOSA FIBRA MINERAL DE 0.60 X 0.60 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	46,800.00
ADS N° 082-2015-CEP/GR PUNO	LADRILLO -K.K DE ARCILLA 9 X 14 X 24 CM SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	44,082.00
ADS N° 084-2015-CEP/GR PUNO	TIJERALES TIPO 1,2 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	50,500.11
ADS N° 085-2015-CEP/GR PUNO	CALAMINÓN TRAPEZOIDAL RECTO Y CUMBRERA PARA CALAMINÓN TRAPEZOIDAL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	47,842.35
ADS N° 086-2015-CEP/GR PUNO	COBERTURA DE CALAMINÓN TIPO TR-4, (ONDA TRAPEZOIDAL) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	63,910.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento del Comité Especial Permanente la presente resolución, juntamente con las Bases aprobadas, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia Regional